

INFORME ANUAL 2010

4. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

Información general

Número del proyecto BN/NORAD:

Título oficial del proyecto en inglés: Local Development Plan Rural-Urban Zones El Alto

Área/país: Área VI/Bolivia

Nombre de la contraparte local: Misión Alianza de Noruega en Bolivia

Nombre de las diferentes contrapartes de desarrollo local: Gobierno Municipal de la Ciudad de El Alto, Dirección de Salud El Alto, Subalcaldes, Comités de Vigilancia del distrito 7, 9, 11 y 12, Federación Sindical Única de Comunidades Agrarias del Radio Urbano y Suburbano (FESUCARUSU), Sindicatos Agrarios, Federación de Padres de Familia (FEDEPAF), Juntas Vecinales y Escolares, Comités Operativos, Mujeres y Hombres Manzaneros/as, Profesores/as, Estudiantes de Unidades Educativas, Padres de Familia, Iglesias, y Centros de Salud.

4.1 Describa el desarrollo general del proyecto en 2010

Por favor, ponga énfasis en cómo el proyecto se ha desarrollado a fin de alcanzar las **metas de desarrollo generales** – Comente sólo sobre los elementos relevantes para el proyecto específico, por ejemplo;

- cómo se han desarrollado las redes para el intercambio de experiencias y para el aprendizaje
- cómo ha mejorado la situación de los derechos humanos
- cómo han cambiado las actitudes

El Plan de Desarrollo Local en Zonas Urbano Rurales (PDLZUR), se ejecuta en el Municipio de El Alto, región políticamente importante en el sentido de que los grandes procesos de transformación a nivel nacional emanaron de esta ciudad. El Alto, es imprescindible electoralmente para cualquier fuerza política por el crecimiento poblacional acelerado del 9.23% anual, alcanzando una población de 1.2 millones de habitantes (INE)¹, constituido por 14 Distritos Municipales (10 urbanos y 4 rurales). En este escenario se desenvuelve el PDLZUR en los Distritos Municipales 9,11 (ámbito rural), 7 y 12 (ámbito urbano), llegando a una población estimada de 32.452 habitantes.

La finalidad del PDLZUR, es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población del área, buscando que personas, familias y comunidades tengan mayores oportunidades para generar ingresos económicos, acceso a los servicios de salud y elevar el nivel de escolaridad de los/as estudiantes, abordando las Áreas de Desarrollo Humano con proyectos de Educación y Salud; Fortalecimiento Organizacional; Desarrollo Económico con Mejoramiento Pecuario; y Desarrollo Diaconal con Fortalecimiento Familiar e Iglesia Local, presentando un enfoque integral de Desarrollo Local cuyo sustento constituye la participación y organización social de las comunidades.

En este segundo año de ejecución del PDLZUR, se desarrolla el proceso social en un nuevo marco legal vigente en el País, la nueva Constitución Política del Estado, que "redefine la concepción del Estado, así como el concepto de ciudadanía desde una lógica plurinacional, multicultural y comunitaria. Combina el

¹ Instituto Nacional de Estadística, febrero 2011.

desarrollo de los derechos, deberes y garantías con demandas indígenas, enmarcadas en una nueva conformación jurídico-institucional. De este modo, se da forma a la noción de un Estado interventor, protector de los recursos naturales, de bienestar, incluso en cuanto incorpora formas y prácticas de los pueblos y naciones originarios, constituyéndose como herramienta para el desarrollo equitativo, soberano y sustentable”².

La ley Marco de Autonomías y Descentralización, implica la descentralización del poder político, la transferencia de recursos fiscales y la adopción de un sistema de legislación y gestión pública que combina los distintos niveles de organización territorial: departamental, municipal, indígena y regional.

La Ley de Educación, Avelino Siñani y Elizardo Pérez, propugna un modelo educativo social, comunitario y productivo, una educación liberadora, revolucionaria, transformadora de las estructuras económicas y sociales. Única en cuanto a calidad, política educativa y currículo base, laica, pluralista, obligatoria y gratuita hasta el bachillerato, intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo, científica, técnica y tecnológica para contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Este escenario normativo, complementa el quehacer del PDLZUR, cuyo marco direcciona el proceso social con la población; vigorizando en esta gestión la construcción social con las comunidades y unidades educativas, influyendo positiva y paulatinamente al ejercicio de la participación ciudadana y la responsabilidad local, con una cultura de manejo transparente y responsable de los recursos económicos por las organizaciones locales, Sindicatos Agrarios, Juntas Escolares y Comités Operativos, sin embargo, es necesario profundizar la información de los proyectos en espacios colectivos de la comunidad que permita masificar la participación en función a los propósitos del proyecto.

En ese sentido, el Plan continúa focalizando su intervención en los Distritos urbanos a partir de la Escuela y en los Distritos rurales en comunidades, demandando un proceso de fortalecimiento y coordinación directa con estructuras organizativas propias de cada ámbito, Juntas Vecinales, Juntas Escolares, Sindicatos Agrarios y Secretarios Generales, quienes asumen un modelo de gestión Distrital conjuntamente con los Comités Operativos, convocando a esta dinámica participativa a los Subalcaldes de cada Distrito, advirtiendo un mayor involucramiento de autoridades del área rural. Este espacio Distrital, se consolida y genera toma de decisiones comunitarias en función a la ejecución de los diferentes proyectos del Plan.

Por otro lado, es importante resaltar las Alianzas Interinstitucionales con entidades públicas y privadas, que fortalecieron los logros alcanzados en este periodo, incorporando a las organizaciones y autoridades locales en la coordinación y gestión de las mismas:

- *Es así, que se consolida un bloque institucional para la construcción de la Visión de Desarrollo Local del Distrito Municipal 12, con la participación de las ONG's CONTEXTO, FOCAPACI y Autoridades Locales.*
- *La participación del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (G.A.M.E.A.), fue vital para el Plan reflejándose con énfasis en el área de Educación, Salud y Mejoramiento Pecuario, asegurando el PDLZUR, la consecución de la contraparte Municipal, que tuvo un comportamiento parcial en beneficio de las comunidades. Sin embargo, se denota un incremento de ejecución en esta gestión en relación al 2009, producto de un esfuerzo denodado entre MAN-B y Comunidad, frente a la configuración de un fuerte y complejo contexto político. Asimismo, la coordinación estrecha con la nueva Federación de Padres de Familia de El Alto (FEDEPAF) fue estratégica para contribuir en el proceso de Gestión Municipal.*

² Raúl Prada Alcoreza

- La participación en la Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), en este año, permitió contar con recursos económicos provenientes de SWISCONTACT Bs. 35.000, destinándose Bs. 20.000 para el desarrollo de acciones en el marco del Proyecto Aire Limpio y Bs. 15.000 para honorarios del responsable del proyecto, logrando ejecutar el 99.2%, cumpliendo condiciones de normas y procedimientos que regulan la utilización de estos recursos financieros.

Finalmente, en la perspectiva de fortalecer la implementación del Plan, se realizó estudios que refrendan la línea de base en el ámbito educativo y pecuario, a través de dos consultorías relacionadas a determinar el rendimiento general de los/as estudiantes del 1er, 3er, 5to y 8vo curso del nivel primario de 13 Unidades Educativas donde se implementa el Plan a partir de la evaluación del logro de competencias en las áreas de Lenguaje Comunicación y Matemática, trabajo que se realizó a través de un muestreo estadístico; y un Estudio de Suelos para mejorar la producción forrajera del Distrito Municipal 9 y 11 de 6 comunidades que permite determinar cultivos forrajeros apropiados a los suelos.

4.2 ¿Qué resultados ha logrado el proyecto en 2010?

Con preferencia usted deberá usar la matriz del marco lógico (RBM) y responder de acuerdo al nivel de resultado y producto. Favor referirse a los indicadores usados en el plan anual para el año 2010.

A. PLAN DE DESARROLLO LOCAL EN ZONAS URBANO RURALES:

- a. **PROGRAMA DESARROLLO HUMANO:** El Proyecto de Educación se implementa en los distritos 7 y 12 en 10 Unidades Educativas, abarcando una población meta de 5997 estudiantes, 200 docentes y 2624 padres y madres de familia, y el Proyecto Salud Comunitaria en los distritos 7, 9, 11 y 12, con 2700 mujeres y niños/as y 25 técnicos operadores de 6 Centros de Salud.

Finalidad: Contribuir al mejoramiento de la Calidad Educativa y la Salud Materno Infantil de los Distritos 7, 9, 11 y 12.

Propósito: Los servicios de Educación y Salud de los distritos 7, 9, 11 y 12, han mejorado en condiciones y coberturas.

Producto 1: Docentes actualizados cualifican la enseñanza

- 105 docentes (29 varones y 76 mujeres), actualizados en 5 módulos: Estrategias Didácticas en Lenguaje y Matemática; Dificultades de Aprendizaje; Planificación Evaluativa y Evaluación.
- 80 docentes del nivel inicial y primario participaron en una Feria Educativa, difundiendo experiencias de innovación pedagógica en aula, llegando a difundir a un público de 3000 personas.
- En la perspectiva de fortalecer la línea de base, se cuenta con un estudio evaluativo de logros de aprendizaje en las áreas curriculares de lenguaje y matemática, cuyo informe final señala que un 72% de los estudiantes de los grados 1ro, 3ro, 5to y 8vo, no han logrado las habilidades mínimas del currículo, un 22% se encuentra en proceso de logro y un escaso 6% denota logros en las habilidades y desempeño en las dos áreas. Situación refrendada por el estudio y que es considerada con prioridad en las acciones a desarrollarse en el componente de Fortalecimiento Docente e Información a Padres de Familia.

Producto 2: Población escolar con hábitos de vida saludable

- 2439 escolares (1297 varones y 1142 mujeres), con atención dental en fluorización, aplicación de selladores, desfocalización; 1483 niños/as escolares con control médico; y 1230 PP.FF. informados en salud oral, nutrición y manejo de residuos sólidos.

Producto 3: Padres de familia participan en la educación de sus hijos/as

- 571 padres de familia y docentes (126 varones y 445 mujeres) informados como replicadores, en Derechos, Género, Violencia en la escuela y actitudes favorables de los PP.FF. al rendimiento

escolar, y 178 docentes son capacitados sobre desarrollo de talleres de sensibilización e información a padres y madres de familia.

- Se ha producido un material validado por padres y madres de familia, en función a siete problemáticas identificadas en la Escuela: Actitudes de apoyo a sus hijos/as; cuanto más pequeños más oportunidades para aprender; las niñas y la escuela; quienes son los mejores profesores; el rol de las Juntas Escolares; y en la escuela también tengo derechos, herramienta adecuada para el trabajo con padres de familia que enfatiza la participación de los mismos en el proceso educativo de sus hijas/os.

Producto 4: Infraestructura escolar adecuada y en funcionamiento

- 28 aulas concluidas (Distrito 7, 20 aulas; Distrito 12, 8 aulas), para una capacidad instalada de 1152 estudiantes; 4 aulas en fase de obra gruesa (D 7, 2 aulas; D12, 2 aulas) y 1 oficina administrativa.

Producto 5: Mujeres en edad fértil y niños menores de 5 años con atención en los centros de salud

- 34 técnicos de 5 centros de salud capacitados en relaciones humanas y el modelo de gestión de salud familiar y comunitaria e intercultural (SAFCI).
- 192 manzanas/os de salud (30 varones y 162 mujeres), capacitados en control prenatal, cáncer y alimentación complementaria; 1831 mujeres y hombres informados en alimentación complementaria y vacunas; y se dota 19 materiales audiovisuales (cada uno de 10 Unidades) sobre Desnutrición Cero (Programa Nacional) a manzanas/os.

- b. **PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO:** participan 6 comunidades: 3 del Distrito Municipal 11: Ocomisto, Centro Tacachira, Tacachira y 3 del Distrito 9: Pomamaya Alta, Pomamaya Baja y Villandrani, con una población estimada de 6062 habitantes entre hombres, mujeres, jóvenes y niños y 1229 productores aproximadamente.

Finalidad: Contribuir a mejorar los ingresos de los pobladores de los Distritos 9 y 11 de la municipio de El Alto.

Propósito: Mejorar la productividad de los productores lecheros de los Distritos rurales 9 y 11 de la Ciudad de El Alto.

Producto 1: Infraestructura básica pecuaria construida

- 12 bretes construidos, para campañas de vacunación, vitaminización y desparasitación del ganado, beneficiando a 366 productores.

Producto 2: Productores capacitados en el manejo adecuado de ganado

- 20 productores capacitados (4 mujeres y 16 varones) como auxiliares extensionistas (promotores pecuarios) en sanidad animal e inseminación artificial; 198 productores (116 mujeres y 82 varones) capacitados en un curso de pastos y forrajes, y 131 productores (62 mujeres y 69 varones) capacitados en sanidad animal; y 48 productores informados en producción forrajera, elaboración de quesos y producción de carne ahumada de llama.

Producto 3: Productores con ganado lechero mejorado

- 31 equipos de inseminación artificial; 280 pajuelas de semen congelado, adquiridos para el mejoramiento genético del ganado que da lugar al nacimiento de 60 terneros mejorados.
- Un cultivo anual que alcanzó a 1520 kilos de pastos exóticos, llegando a una superficie de 47 hectáreas c/semilla ovillo y llorón, que beneficia a 515 productores y la dotación de 3627 bolsas de alimento suplementario para el ganado, beneficiando a 1229 productores y 2142 cabezas de ganado con 6 campañas de sanidad animal.

- c. **PROGRAMA FORTECIMIENTO ORGANIZATIVO:** Su población meta constituye 6 comunidades del área rural y 10 Unidades Educativas del área urbana; participan líderes, lideresas de Juntas Escolares, Sindicatos Agrarios y grupos locales con participación de hombres y mujeres.

Finalidad: Contribuir al empoderamiento de las comunidades de los distritos 7, 9, 11 y 12.

Propósito: Ejercicio de la Participación Ciudadana en procesos de Gestión Local.

Producto 1: población con ejercicio de la Participación ciudadana

- 128 personas de grupos locales (66 hombres y 62 mujeres), capacitados en Liderazgo Emprendedor para el Desarrollo y 95 se promocionan como Técnicos Auxiliares en Desarrollo Sostenible.
- 174 líderes y lideresas (90 mujeres y 84 hombres) de Juntas Escolares, FEDEPAF y Juntas Vecinales, informados en la Nueva Constitución Política del Estado y 176 líderes/as (84 mujeres y 92 varones) en el Marco de Autonomía y Cartas Organicas Municipales; 1733 comunarios, padres y madres de familia (1217 mujeres y 516 varones) informados en el proyecto.
- 1568 comunarios/as, padres y madres de familia (1094 mujeres y 474 varones), informados en Género y Desarrollo Comunitario.
- 28 representantes de 4 Comités de Desarrollo Distrital (8 mujeres y 20 varones), direccionan la ejecución de las actividades; 98 miembros de Comités Operativos (66 mujeres y 32 varones) ejecutan las actividades del proyecto; y 214 representantes de la comunidad participan en 24 eventos de planificación y evaluación.

- d. **PROGRAMA DESARROLLO DIACONAL:** Se participa con el Proyecto Fortalecimiento Familiar en 15 Unidades Educativas de los distritos 7, 9, 11 y 12 a diferencia de los otros proyectos, llega a 5 U. Educativas más que corresponden al área rural, con una cobertura poblacional de 5997 estudiantes y 2624 padres de familia, y 9 iglesias con el Proyecto Fortalecimiento Iglesia Local.

Finalidad: Contribuir a la proyección de la Iglesia Evangelica Local, hacia la comunidad con la difusión de principios y valores bíblicos que incidan en la disminución de la violencia intrafamiliar.

Propósito: Fortalecer el Desarrollo Integral de la Iglesia Local para mejorar las relaciones familiares en las comunidades, en base a principios y valores bíblicos.

Producto 1: Relaciones familiares mejoradas en base a principios y valores

- 74 miembros de comités operativos de 4 Distritos (7, 9, 11 y 12) informados en el proyecto; 184 líderes y lideresas de la comunidad e iglesia con información en Trabajo de Equipo y Familias con Buen trato; 4146 estudiantes de 2do de primaria a 4to de secundaria informados en valores “Dignidad y Respeto”; 1336 padres, madres y 1542 hijas/os informados en el Buen trato en la Familia.

Producto 2: Iglesia Local capacitada en Desarrollo Integral.

- 32 Pastores de 9 iglesias coordinan el trabajo y 75 líderes de iglesias y autoridades de la comunidad informados en “Valores Culturales Andinos”.
- 60 líderes y pastores del Comité de Desarrollo Diaconal capacitados en el Cuidado del que Cuida, Género y Violencia; Discipulado Radical; El rol de la Iglesia frente a la Injusticia y Valores culturales Andinos desde la perspectiva bíblica.
- 104 líderes juveniles y equipos de trabajo de 10 iglesias capacitados en: “Enseñando con Éxito a la Niñez, nivel I y nivel II”, “Herramientas para la Enseñanza”, “Liderazgo

Efectivo y Planificación Estratégica”, “Mayordomía y Medio Ambiente”, “Respondiendo efectivamente al VIH/Sida”, “Liderazgo Integral y Diaconía”.

- B. PLAN DE CIERRE:** Se implementó en el Sector Norte del Municipio de El Alto, en los Distritos Municipales, 4, 5, 6 y 7, en 27 U. Educativas, en las gestiones 2009 -2010.

Propósito: Los procesos de Desarrollo Local encaminados por Area Urbana de MAN-B, a través de sus tres momentos (Proyecto Piloto, Plan Alto Norte y Plan de Desarrollo Local de Alto Norte), contienen mayores elementos de sostenibilidad por el involucramiento efectivo de la población sujeto de su propio destino.

Se realizaron un conjunto de acciones orientadas a la sostenibilidad del proceso de implementación de Proyectos entre el periodo 1991-2008, concluyendo en esta gestión con 20 Unidades Educativas:

- Se difundió masivamente el Reglamento de Mantenimiento y Conservación de Infraestructura Educativa, elaborado por Directores, Profesores y PP.FF., aprobado por Autoridades de Educación y Gobierno Municipal de la Ciudad de El Alto, dotando 4.000 ejemplares.
- 50 manzaneras organizadas, desarrollan actividades con el Centro de Salud Lotes y Servicios, coadyuvando en acciones preventivas en Salud Materno Infantil.
- Se ha fortalecido con eventos de capacitación a 56 líderes (25 mujeres y 26 varones) en gestión municipal.
- 8 grupos productivos consolidados, mantienen una relación estratégica con la Institución CARE-PROMOVER.
- 6 Iglesias locales de un total de 18, finalizan el Plan fortaleciendo valores en niñas/os, adolescentes, jóvenes y señoritas, resaltando compromiso y responsabilidad para el desarrollo de actividades como excursiones y campamentos que demandan un presupuesto significativo cubierto por el aporte de las iglesias y los participantes a las mismas; 2 de estas iglesias ejecutan 3 proyectos sociales de servicio a la comunidad “Comedor Popular” y “Guardería Infantil”, ambos dirigidos a la población Universitaria (UPEA), y un “Taller Escuela Textil” generando ingresos que benefician a madres solteras y jóvenes de escasos recursos, con financiamiento de MANAPSI.

C. LIDEMA

Finalidad: Contribuir a generar conciencia y responsabilidad pública en la problemática ambiental.

Objetivo: Mejorar la protección de la salud en la población alteña y conservar el medio ambiente contra los efectos de la contaminación del aire proveniente del parque automotor, a través de la sensibilización y educación de la población.

Logros en la ejecución del POA 2010 del Proyecto de Aire Limpio:

- 16 voluntarios capacitados en Aire Limpio; 50 periodistas capacitados en Contaminación Ambiental; 200 profesores, PP.FF. y vecinos capacitados en Contaminación Ambiental y Cambio Climático; 50 operadores de transporte público informados en Gestión del Aire.
- 3825 vehículos con medición de gases; 100 participantes en la caravana ciclista “Proteger y Cuidar el Medio Ambiente; 4000 niñas/os, jóvenes, profesores y 55 instituciones públicas y privadas movilizadas contra el Cambio Climático en una campaña a nivel regional; 1000 árboles plantados en una campaña de arborización en la Normal de El Alto con participación de docentes y estudiantes.

4.3 ¿Cómo ha dado seguimiento/monitoreado los indicadores enfocados hacia el logro de resultados del proyecto?

El proyecto es monitoreado a través del Plan Operativo anual (POA), el mismo que refleja las actividades principales, los indicadores, fuentes de verificación, el cronograma, recursos humanos y materiales, además expresa el presupuesto que incorpora la contraparte local; finalmente considera los supuestos externos que deben darse en el contexto para alcanzar los indicadores.

Asimismo, se tienen reuniones mensuales con el equipo técnico facilitador de MAN-B, que permite desarrollar seguimiento y evaluación al avance que tiene el proyecto. A nivel institucional se elabora informes cuatrimestrales del proyecto, que genera espacios de análisis y evaluación en función al logro de los resultados.

Por otro lado, en reuniones conjuntas con líderes de los distritos municipales y la participación del equipo facilitador de MAN-B, se aprueba el plan de acción de los diferentes proyectos con carácter bimensual, instrumento monitoreado por los Comités de Desarrollo Distrital de la comunidad (instancia de dirección) juntamente con los Comités Operativos (instancia de ejecución), proceso dinámico en la gestión que pasa por una constante evaluación.

4.4 ¿Qué se ha hecho para fortalecer el papel de las mujeres y la dimensión de género del proyecto?

El término de equidad de género, requiere permear la implementación de los proyectos, en ese sentido, los resultados presentan algunos avances en las diferentes áreas programáticas del Plan, que inciden en la igualdad de oportunidades en función a las capacidades, participación, acceso y control de los procesos de desarrollo que genera el PDLZUR.

En esta perspectiva se han realizado acciones dirigidas a la:

- *Sensibilización en el tema de género, a través de eventos con profesores y profesoras, y la importancia del enfoque de género en la currícula del sistema educativo, creando espacios de reflexión y análisis. Adicionándose un análisis exhaustivo de género por el proyecto en 14 Unidades Educativas cobertura del PDLZUR, a partir del Registro del Sistema de Educación Informático (SIE) correspondiente a la gestión 2009 y 2010, concluyendo que:*
 - *En la matriculación, la brecha de género es favorable a las niñas en los diferentes grados y en general.*
 - *La población escolar efectiva mayor al 60% es favorable a las niñas.*
 - *El abandono se incrementó en un 100% con mayor presencia en niñas.*
 - *En la promoción de grado de estudiantes, hubo un incremento proporcional a la población efectiva, favorable a las niñas.*

Se prevé que el desarrollo del proyecto, contribuya a través de los diferentes componentes a mejorar indicadores de cobertura y fundamentalmente al derecho a una educación básica de calidad con equidad, reduciendo las brechas de género en indicadores de eficiencia interna del sistema educativo.

- *Organización de Comités de Desarrollo Distrital y Comités Operativos, con participación de líderes, líderes, hombres y mujeres de la Comunidad, instancias que les permite desarrollar capacidades en la dirección y ejecución de los proyectos comunitarios.*
- *Participación social, de líderes y líderes de Juntas Escolares, Juntas Vecinales y Sindicatos Agrarios, se informan en eventos sobre la Nueva Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomía Municipal, que fortalece su gestión local.*

Asimismo, se respalda la participación de la mujer en los niveles de decisión en la familia, organizaciones (Juntas Escolares, Comités de Desarrollo Distrital) e instituciones del Municipio (subalcaldías) afianzando su liderazgo, mediante encuentros de reflexión.

- Productividad lechera, donde hombres y mujeres presentan una división del trabajo natural, siendo que las mujeres tienen un rol importante en la colecta de leche, acción conjunta de trabajo que es fortalecida por el proyecto, en la perspectiva de alcanzar la equidad de roles en los diferentes ámbitos.
- Potencialización a líderes, lideresas, varones y mujeres en Liderazgo Emprendedor para el Desarrollo, mediante eventos de capacitación y la realización de procesos informativos de Género y Desarrollo Comunitario a grupos de la comunidad.

Estas acciones, permiten posicionar a la mujer en el ámbito familiar y comunitario, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades sociales y políticas, que en el proceso incida positivamente en la situación, condición y posición de la mujer.

4.5 ¿Cómo contribuye el proyecto al logro de metas de desarrollo local, regional y nacional?

El plan, en su ejecución gradual, afecta escalonadamente a los planes locales, municipales, departamentales y a nivel macro al Plan de Desarrollo Nacional y Metas del Milenio, alineándose a las Visiones Estratégicas de Desarrollo en los ámbitos nacional, departamental y regional. Es así, que el Proyecto en el área de Desarrollo Humano específicamente en educación, contribuye a incrementar las tasas de asistencia escolar en primaria e incide en una educación inclusiva y de calidad, a través de acciones de actualización docente con carácter sostenido, construcción de infraestructura y equipamiento educativo, procesos de reflexión con padres de familia y acciones de prevención de enfermedades (salud dental, nutrición y parasitosis) en niñas/os estudiantes en las U. Educativas.

En Salud Comunitaria, se eleva el acceso a los servicios de salud, de niñas/os menores de 5 años, y a mujeres en edad fértil, además de afectar a la prestación de servicios con calidad y calidez, mediante la capacitación a técnicos operadores de centros de salud, a grupos de mujeres y hombres, e información a la comunidad sensibilizando en la importancia de la inmunización a niñas/os menores de 5 años y mujeres en edad fértil (toxoides tetánico).

Fortalecimiento Organizacional, toma la dirección para que los actores sociales, movimientos sociales e indígenas ejerzan poder político y control social sobre la gestión estatal y son corresponsables en las decisiones sobre su propio Desarrollo, en ese sentido, el proyecto busca el empoderamiento en democracia de la población del área de cobertura, fortaleciendo la participación y organización social; y la responsabilidad local con procesos de capacitación a la comunidad.

El proyecto de Desarrollo Económico, se enmarca en la estrategia económica del país que responde a la generación de empleo a partir de uno de los sectores como es el agropecuario, y el contar con un Municipio Productivo, donde se encuentran limitaciones como el bajo nivel de desarrollo tecnológico y de productividad, en esta perspectiva, se plantea el mejoramiento de la productividad lechera mediante la construcción de infraestructura básica pecuaria, mejoramiento genético, sanidad animal y alimentación.

El programa **Desarrollo Diaconal**, inicia el proceso de contextualización de la iglesia evangélica, que le permite reflexionar sobre su rol en el nuevo contexto nacional y la difusión de valores y principios bíblicos a niños, niñas, jóvenes, señoritas, padres y madres de familia, que contribuya a disminuir la violencia intrafamiliar.

Cambios

4.6 ¿En qué se ha desviado el proyecto de los planes y presupuestos anuales entregados a BN? Describa los cambios (temáticos, geográficos, organizacionales, el papel de las contrapartes, etc.) en el proyecto

Las variaciones presentadas al POA, refleja ajuste presupuestario en inversión de MAN-B y Contraparte Local del Gobierno Municipal (Gov. Mpl.), articulado al proceso de Desarrollo, que fue determinado por el comportamiento del contexto externo.

A. PDLZUR

a) Desarrollo Humano

En educación, la construcción de aulas, obras complementarias y equipamiento, no alcanzó lo planeado debido a la reconfiguración de los indicadores en función a la capacidad presupuestaria y a la modificación de participación del Gov. Mpl. en el Convenio Operativo de la gestión, elevando en un 50% más el presupuesto en la dotación de materiales de construcción, asumiendo MAN-B los costos de prestación de servicios (Directores de Obra), mano de obra calificada y una parte de materiales de construcción, situación que altera el cronograma de ejecución de obras, debido a proceso técnicos administrativos sumamente lentos del Gov. Mpl. que prolonga su contraparte hasta inicios de la próxima gestión (2011). La ejecución de la contraparte del Gov. Mpl., de acuerdo a convenio establecido, refleja el compromiso parcial de \$us 88.343 (64%), que corresponde \$us 9485 al 2009 y \$us 78.858 al 2010, quedando aún el 36% pendiente, la entrega parcial de mobiliario de gestión 2009 y el total de mobiliario de 2010.

De la misma manera, Información a PP.FF. no llegó al indicador previsto, por la estrategia de trabajo adoptada: PP.FF. en una primera fase construyen un material educativo que demandó esfuerzos en tiempo y participación, utilizada en la capacitación de los replicadores y por el factor tiempo en el 4to cuatrimestre del calendario escolar, se llega a un número menor de padres y madres de familia.

La contraparte del Gobierno Mpl. a través de DIMUSA (Dirección Municipal de Salud), no se ejecutó por la falta de desembolso presupuestario, afectando la disponibilidad de medicamentos e Insumos de los Centros de Salud de El Alto, asumido parcialmente por el proyecto, sin embargo, se resalta la participación de médicos, odontólogos, nutricionistas y estudiantes de la Universidad Pública de El Alto, prestando servicios de atención a los estudiantes.

Al considerar la temática ambiental, una acción de transversalización en los proyectos, se incide en la ejecución de actividades de información sólo en los proyectos de Salud y de Fortalecimiento de Iglesias.

En Salud Comunitaria, se reajusta actividades dando prioridad a procesos de información y capacitación, además de impulsar acciones en esta gestión en dos Distritos municipales (7 y 12), superando indicadores en información a mujeres en edad fértil y capacitación a mujeres manzaneras. La contraparte del Gobierno Municipal fue débil debido a cambios de autoridades municipales, pero nuevamente se visualiza la participación de los Centros de Salud a través de los técnicos operadores en salud (médicos y nutricionistas), quienes facilitaron procesos educativos y de prevención en la población.

b) Fortalecimiento Organizacional

Se superó el indicador de capacitación de líderes y lideresas en gestión local, con mayor participación de los distritos rurales, por las expectativas que presentó la comunidad, respaldando su que hacer con el marco legal vigente en el País.

c) Desarrollo Económico

En esta gestión, no se logra la organización de productores lecheros, por aún considerar previa la preparación del proceso para alcanzar este propósito; asimismo, las campañas de sanidad animal alcanzaron una cantidad menor a lo esperado, siendo que los productores realizarán la actividad que corresponde al POA 2010 a comienzo de la nueva gestión (2011), acercándose de esta manera a lo previsto.

Se tiene un cambio significativo, relacionado a la compra de semilla de avena, por alimento suplementario "afrecho", debido a la necesidad de alimento para el ganado, el mismo que fué afectado por las condiciones climáticas negativas que determino la oferta limitada del alimento, cuya contraparte municipal, viabilizado por las subalcaldías del Distrito 9 y 11 no se logra concretar por la variación de precios dificultando el proceso de adjudicación; alcanzando solo un 73%.

d) Desarrollo Diaconal

En Fortalecimiento Familiar, frente al incremento de la inseguridad ciudadana, la delincuencia y en particular el consumo de alcohol, droga y pandillas en la juventud, y a solicitud de las autoridades de U. Educativas, se estableció la coordinación con la Policía de la ciudad de El Alto, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) y Estación Policial Integral N°5, desarrollándose procesos de prevención en "Seguridad Ciudadana" y "Presión de Grupo y sus consecuencias" en Padres de Familia y estudiantes.

En Fortalecimiento de la Iglesia Local, se tuvo ausencia de Iglesias en algunas U. Educativas que afecto a la organización de los Comités Operativos (comunidad e Iglesia); el Aporte de las iglesias fue superior a lo planificado por el aporte en efectivo de sus miembros para el cumplimiento de las actividades.

B. PLAN DE CIERRE

- *En el marco del Plan de Cierre, debemos indicar que de 18 iglesias que participaron sólo finalizan 6, reflejando la limitación económica de la iglesia, que no le permite asumir responsabilidades con la comunidad, sin embargo, quedan liderazgos consolidados y desafiados a asumir retos dentro de sus posibilidades.*
- *También, indicar que el componente medio ambiental desarrollado en U. Educativas, no ha logrado alcanzar sostenibilidad en el Gobierno Municipal, debido a la falta de efectividad de las políticas ambientales en el Municipio, quedando grupos de estudiantes capacitados en Ecología, Residuos Sólidos y Cambio Climático.*
- *El cambio de autoridades y organizaciones locales de las U. Educativas, afecto en el fortalecimiento de acciones de sostenibilidad de los Proyectos.*

4.7 ¿Qué consecuencias positivas y negativas han tenido estos cambios para el proyecto en general y para la sostenibilidad y apropiación del proyecto en particular?

Las variaciones expuestas, no constituyen cambios de fondo que modifica el proceso de Desarrollo Local, al contrario, algunas variaciones son aspectos considerados y ajustados por la comunidad llevando a una actoría protagónica de la población en el proceso de ejecución, además de participar en la construcción de la sostenibilidad de los mismos; sin embargo, el cambio de Alcalde de la Ciudad de El Alto y la posesión de

nuevas autoridades, posteriormente removidos de sus cargos, toma periodos significativos en el año, que dificulta el avance de los procesos y el cumplimiento de la contraparte municipal.

4.8 Describa los posibles cambios en el plan de salida gradual del apoyo financiero, profesional y/o administrativo externo

No describa el plan de salida mismo, sino céntrate en los cambios realizados en el plan.

Existen algunas modificaciones en relación al documento inicial del Plan, a continuación se detallan los mismos, informados también en la solicitud 2011:

- El Municipio de El Alto, profundiza su distritación, dando lugar al Distrito “14”, teniendo el Plan la cobertura en dos zonas de esta área, donde están ubicadas las Unidades Educativas Venezuela y Franz Tamayo. Distritación que se originó por la débil atención del G.A.M.E.A. a las necesidades de la Población del Distrito 7, uno de los más poblados y extenso en superficie, del cuál se desprende el nuevo distrito. En el ámbito rural, específicamente en el Distrito 11, emerge una nueva comunidad Centro Tacachira, que se incorpora al proceso de trabajo de MAN-B. De esta manera el PDLZUR tiene actualmente cobertura en los Distritos Municipales 7, 9, 11, 12 y 14.
- En el área económica, por la vocación productiva lechera de los Distritos rurales 9 y 11 del Municipio, se prioriza acciones en el ámbito pecuario. El proyecto de promoción microempresarial, iniciará actividades en los Distritos urbanos 7 y 12 en la gestión 2011 hasta 2013, variación que se produce en relación al documento inicial del Plan que propone la realización de acciones a partir de la gestión 2009. Ajuste que se realiza en función de la capacidad presupuestaria del Plan y el crecimiento poblacional de las comunidades.
- El componente medio ambiental del Proyecto Educativo, pasa a ser una transversal en los proyectos del PDLZUR, por el resguardo de la sostenibilidad de las acciones ambientales por el Gobierno Municipal. La intervención transversal será evaluada en el proceso.

Riesgos

4.9 Por favor evalúe los riesgos internos y externos que podrían influenciar la sostenibilidad de los proyectos y la posibilidad de alcanzar metas globales para todo el período.

Vea el análisis de riesgo en el Documento de Proyecto e indique los riesgos nuevos, riesgos especialmente importantes en el año 2010 y cómo responde usted a los riesgos.

Externos:

- La coyuntura política en el país y los cambios en el marco legal, ley de Autonomías y Descentralización, ley de Educación Avelino Siñani, configuran nuevos escenarios políticos, sociales y económicos. Es así, que la transición a una nueva reforma educativa, indica posibles conflictos sociales (paros y huelgas), particularmente en el sector del magisterio, además, ésta etapa de transición e implementación gradual de la nueva ley, tendrá aún como efecto la ausencia de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos en las escuelas y una autonomía muy amplia en la enseñanza. El proyecto prevé el contacto con el liderazgo y comités de las comunidades educativas para dar continuidad a las actividades en tiempos de colapso social, que no siempre resulta ser para el trabajo un periodo regular y en el proceso de transición se contextualizará las líneas de acción en el marco de la nueva ley.
- Asimismo, la centralización de la administración y gestión del sistema educativo, sumada a la alta movilidad y rotación de los docentes, directivos y la débil capacidad operativa de las Direcciones Distritales de Educación, son un riesgo para el impacto del proyecto. Sin embargo, es necesario focalizar las acciones y estrategias en las potencialidades de las Unidades Educativas y fundamentalmente en la incidencia directa a la población escolar.

- *El cambio climático, afecta la producción agrícola, causando sequías y limitando el acceso al agua, aspecto que se visibiliza con fuerza en los Distritos municipales rurales de El Alto, pudiendo afectar a mediano plazo el alcance de las metas, situación que demanda en la práctica la construcción colectiva de nuevas alternativas para el proceso.*
- *El cambio frecuente de autoridades en el Gobierno Municipal, Servicio Regional de Salud y comunidades, aplaza la evolución de sostenibilidad que va construyendo el proyecto, frente a este aspecto, el equipo de facilitación redobla esfuerzos para dar secuencia a los procesos con nuevas Autoridades del G.A.M.E.A., y como también locales.*
- *La malversación de recursos económicos por algún líder, afecta al desarrollo de una actividad de proyecto, este hecho, genera en la comunidad un proceso de análisis y reflexión sobre la administración de recursos por autoridades y representantes comunales; situación que es orientada por MAN-B en el manejo eficiente de los recursos.*

Internos:

Es importante adecuar las normas y procedimientos administrativos y económicos para el trabajo con la comunidad, siendo que los comités operativos presentan un alto nivel de compromiso, que en algunos casos se debilita, manifestando un desgaste por el trámite administrativo que deben cumplir para la solicitud de fondos y descargos, procedimientos que se perfeccionan por los requerimientos de Auditoría Externa, mostrando mayor exigibilidad en el proceso social.

El sistema informático contable de MAN-B, genera información en un lenguaje no apropiado para la comunidad, el mismo que demanda un nivel de formación técnica para su manejo e interpretación adecuada, este aspecto distancia a la población en el seguimiento de los recursos económicos; razón por la cual el PDLZUR compromete a promotores contables comunitarios que orientan y retroalimentan acerca de los procedimientos administrativos y el avance de los presupuestos provenientes de las diferentes fuentes (G.A.M.E.A., Comunidad, Otros y MAN-B), reflejando transparencia a la población.

Uso de los recursos financieros

4.10 Haga una evaluación del uso de recursos financieros y comente en especial acerca de las diferencias entre el presupuesto y los costos reales. En caso que existan diferencias, por favor explique las mismas. Mencione también si es que han habido cambios en relación al presupuesto a largo plazo.

Esta pregunta está intencionada para explicaciones textuales más amplias acerca de las desviaciones financieras que las que usted da en el informe financiero. Favor asegúrese que usted verifica que la información coincide con el informe financiero que es enviado junto con el informe anual, revise las notas de explicación acerca de las desviaciones y compare con los planes hechos para el año 2010. Favor remitirse también al presupuesto a largo plazo.

El informe financiero de la gestión, muestra una ejecución menor al 90% en los componentes de Infraestructura construcciones y equipos, y en Materiales e Insumos.

Con relación a Construcciones y Equipos, se ha llegado a un 86% de lo planificado, afectando de gran manera la contraparte del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto que por el cumplimiento parcial del convenio, se ha llegado a interrumpir la ejecución del proyecto de infraestructura, determinando la ampliación del cronograma de construcción (enero – febrero 2011).

Asimismo, en el tema de materiales e insumos, se ha llegado a una ejecución del 83% de lo esperado, la causal importante para que no se cumpla lo previsto es que las contrapartes presupuestarias de las sub alcaldías de los distritos 9 y 11, tuvieron problemas en la adquisición de afrecho por las medidas económicas de fin de año que hicieron variar los precios de los productos.

Con relación al presupuesto a largo plazo, el área para la gestión 2011, tiene un incremento no mayor al 10% (Inversión MAN-B) de lo planificado en la gestión 2010, por tal motivo, no se considera grandes cambios a nivel presupuestario, sin embargo, la tasa de inflación que vive el País 6% puede ocasionar variaciones en los costos de operación de los proyectos.

Con respecto a las variaciones que se tiene en la línea del aporte local, tanto en efectivo como en especie, Oficina Central-Contabilidad toma como referencia el comportamiento histórico de gestiones pasadas, que no siempre coincide, por tener una dinámica local con particularidad en cada gestión.

Seguimiento a las recomendaciones

4.11 ¿Qué acciones ha realizado el proyecto para dar seguimiento a las recomendaciones y condiciones de BN y los equipos de evaluación?

Cuando BN aprobó las solicitudes para 2010, hizo comentarios y recomendaciones sobre algunos de los proyectos. Usted los ha recibido anteriormente. Por favor, refiérase a ellos. Si tiene preguntas sobre esto, por favor tome contacto con nosotros.

Se remarca en los comentarios de BN, la inexistencia de cambios al documento inicial del Plan, sin embargo, en este nuevo periodo se tiene ajustes que son abordados en la pregunta 4.8 del presente informe.

Sostenibilidad

4.12 ¿Qué se ha hecho durante el año pasado para hacer que el proyecto sea más sostenible financieramente?

Es importante apreciar la contraparte local que generó el Plan en este segundo año, alcanzando un 40% del ejecutado y un 60% de inversión MAN-B, expresando esfuerzos con instituciones privadas, públicas y la participación de la comunidad; contrapartes dirigidas a respaldar la sostenibilidad financiera:

- La suscripción de convenios con CIT CUNA, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Dirección Distrital de Educación El Alto, LIDEMA-SWISCONTACT y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, avalados por el nivel dirigencial de la comunidad involucradas en los proyectos.
- El trabajo cercano de coordinación que se sostuvo con la nueva Federación de Padres de Familia de la Ciudad de El Alto y Juntas Escolares, quienes efectuaron la exigibilidad de los recursos comprometidos por el Gobierno Municipal (Contraparte) en el componente de Infraestructura y Equipamiento Educativo.
- En el área rural, las organizaciones sociales dirigenciales como los Sindicatos Agrarios, gestionan junto a los/as Subalcaldes/as fondos para contrapartear las actividades en el proyecto Mejoramiento Pecuario, esfuerzo local que redundará en la consecución parcial del aporte municipal.

Diaconal

- Motivar y concientizar a la iglesia local, sobre la responsabilidad que tiene de participar en el proceso de Desarrollo Local de su comunidad, debiendo sumarse los pastores y líderes a las actividades de organización y de planeación, comprometiéndose a aportes en efectivo y en especie (bien inmueble, equipo) y el trabajo de los líderes.

4.13 ¿Qué se ha hecho a lo largo del año para construir la capacidad de la población meta y de sus organizaciones locales para organizarse a sí mismas, para planificar, para ejecutar y para administrar el proyecto?

Al constituir el 2010 el 2do año de ejecución del Plan, su avance estuvo centrado en elevar la actoría comunitaria en la ejecución de los proyectos en función a sus necesidades reflejadas en proyectos del PDLZUR, llegando con reuniones informativas a autoridades locales, dirigentes, comités operativos y grupos locales de 6 comunidades y 14 comunidades educativas, a tiempo también, que el equipo de facilitación orienta al Liderazgo comunitario en la información que proporciona a la población, con referencia a los proyectos de Desarrollo.

Se fortalece la capacidad de la población meta a través de procesos de capacitación de largo aliento, incorporando seminarios y talleres dirigido a líderes y grupos locales, con énfasis en el marco legal actual en el País y el desarrollo de capacidades dirigenciales.

Se consolidan los Comités de Desarrollo Distrital Municipal, Comités Operativos y la interacción de los miembros de cuatro Comités de Desarrollo, constituyendo el Bloque Distrital que se reúne periódicamente, espacio de decisión y monitoreo de las actividades concernientes a los proyectos.

Asimismo, se tuvo la participación de promotores contables comunitarios en las diferentes comunidades, orientando e informando a las organizaciones locales, comités operativos y grupos locales, en relación a cómo efectuar la administración de los recursos económicos comprometidos con sus Planes Operativos Distritales financiado por MAN-B, Gobierno Municipal y comunidad; también, proporcionaron información periódica y constante de la ejecución financiera de los diferentes proyectos, incidiendo favorablemente en procesos de transparencia de los recursos con la población.

4.14 ¿Qué se ha hecho en el año 2010 para adaptar más el proyecto a las necesidades y demandas de las comunidades locales, a otros proyectos en el área y/o con enfoque similar, otras organizaciones y a planes de desarrollo locales y nacionales?

- *Las variaciones efectuadas al POA 2010, demandó reuniones colectivas y a nivel dirigenal para ajustar las necesidades de la comunidad, en función del comportamiento del contexto.*
- *Asimismo, se concreta la sinergias con otras instituciones que actúan en el área, afines a los propósitos de Desarrollo Local, estableciéndose este relacionamiento con organizaciones no gubernamentales como CIT CUNA, PACHAMAMAN URUPA, Unidad Académica Campesina de Batallas en el área económica pecuaria; con CONTEXTO, FOCAPACI y Fundación OXÍGENO, en Desarrollo Humano y con Institución estatales como la Vicepresidencia de la República, el Viceministerio de Autonomías, la Dirección Distrital de Educación Urbana El Alto, la Dirección Municipal de Salud y Centros de Salud, finalmente Desarrollo Diaconal coordina acciones con Sociedades bíblicas.*
- *Estos esfuerzos interinstitucionales, son respaldados en su mayoría por convenios operativos y cartas de intenciones, alineados a planes de desarrollo local y por ende al plan nacional, siendo que el objetivo generador de estos acuerdos, se enmarca en la contribución al “Vivir Bien”.*

4.15 ¿Qué actividades de proyecto o áreas locales (p.ej. pueblos/escuelas) han sido terminadas durante el año 2010? ¿Cómo se dará seguimiento a estas actividades o áreas?

En este 2do año de ejecución del PDLZUR, los proyectos siguen el curso para alcanzar el propósito, no esta previsto para este tiempo la conclusión de actividades de proyecto de acuerdo a la planeación.

Sin embargo, la fase del Plan de Cierre concluye acciones en esta gestión, trabajo que se realizó el 2009 y 2010, afianzando la sostenibilidad de las acciones desarrolladas entre el periodo 1991-2008 que corresponde al Plan Piloto, Programa Educativo, Plan Alto Norte y Plan de Desarrollo Local Alto Norte, a partir del fortalecimiento de procesos de desarrollo social, económico y organizativo en la población. En ese sentido, se presentan los resultados alcanzados (ver punto 4.2).

Esta fase de Operación y Mantenimiento, queda bajo la responsabilidad local de 20 comunidades educativas donde participan Directores, profesores, padres y madres de familia, articulando esfuerzos con 6 iglesias locales, colectivo que desarrolló capacidades en gestión municipal, además de haber producido herramientas que norman la Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Educativa, apoyando de esta manera a la institucionalidad del Gobierno Municipal. Asimismo, el grupo de Manzaneras capacitadas son transferidas a la Dirección Municipal de Salud y coordinan acciones con la red de Salud Lotes y Servicios; por último los grupos productivos son fortalecidos por CARE-PROMOVER.

Lic. María Eugenia Loza
COORDINADORA ÁREA VI

El Alto, 15 de febrero de 2011

ANEXO

**UNIDADES EDUCATIVAS DEL PLAN DE CIERRE
(2009-2010)**

PLAN	DISTRITO	Nº	UNIDAD EDUCATIVA
PLAN DE CIERRE	4	1.	Raúl Salmón
		2.	Carlos Palenque
		3.	Pedro Domingo Murillo
		4.	Brasil
		5.	Juana Azurduy de Padilla
		6.	16 de Febrero
	5	7.	The Strongest
		8.	Rafael Mendoza Castellón
		9.	Noruega
		10.	Tocopilla
		11.	Illimani
		12.	Huayna Potosí
	6	13.	Gran Bretaña
		14.	Adrián Castillo
		15.	Los Andes
		16.	El Progreso
	7	17.	San Roque
		18.	Oscar Alfaro
		19.	Mariscal Sucre
		20.	Villa Cooperativa